

GACETA

MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yucatán; México



No.27



TIZIMIN, YUCATAN; A 12 DE OCTUBRE DE 2020.



Tizimín

H. Ayuntamiento 2018-2021

Entre todos se puede

TITULAR RESPONSABLE:

LIC. ORLANDO ISMAEL OJEDA NOVELO

REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES DE YUCATAN

No. CJ – DOGEY- GM - 035

Dirección: Palacio Municipal C. 51 S/N Centro C.P. 97700 TEL: (986) 86 3 53 89



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yucatán; México

--ANALISIS Y APROBACION DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) EJERCICIO FISCAL 2020.-----

- - ANALISIS Y APROBACION PARA REALIZAR OBRAS CON RECURSOS PROPIOS 2020; CONVOCATORIA NUMERO 005.- -



TITULAR RESPONSABLE:
LIC. ORLANDO ISMAEL OJEDA NOVELO
REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES
OFICIALES DE YUCATAN
No. CJ - DOGEY - GM – 035

Dirección: Palacio Municipal C. 51 S/N Centro C.P. 97700 TEL: (986) 86 3 53 89



**MUNICIPIO DE TIZIMIN DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

CONVOCATORIA N° 005


En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Tizimín, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de **Recursos Propios del Municipio de Tizimín Ejercicio Fiscal 2020**, que se describen a continuación.


N° DE LICITACIÓN: MTY-OC-UADY-001-2020

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	14-OCTUBRE-2020	15-OCTUBRE-2020 14:30 hrs	15-OCTUBRE-2020 15:00 hrs	21-OCTUBRE-2020 10:00 hrs	22-OCTUBRE-2020 8:30 hrs
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la Obra	Inicio y Término		Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
0	CONSTRUCCIÓN DEL DOMO EN LA UADY, PLANTEL TIZIMIN	23-OCTUBRE-2020 6-DICIEMBRE-2020		45 Días	\$ 700,000.00

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 12 al 14 de Octubre de 2020 en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex -Otilia López), colonia centro, c.p. 97700, Tizimín, Yucatán, Teléfonos: 986-86-3-47-28, de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 11:30 horas. La forma de pago es: efectivo en la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán.
- 2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción.
 - a) Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:
 - b) Solicitud por escrito para participar en el concurso.
 - c) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - d) Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.
- 3.- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.
- 4.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedaran acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.
- 5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

- 6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.
- 7.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex -Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex -Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 9.- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex -Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 10.- Ubicación de la obra: Tizimin, Municipio de Tizimin, Yucatán.
- 11.- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.
- 12.- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.
- 13.- No se podrán subcontratar partes de las obra.
- 14.- Se otorgara un anticipo para compra de material del 20 %.
- 15.- Se otorgara un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- 16.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- 17.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Tizimin, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el Ayuntamiento.
- 18.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- 19.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 20.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas.


AYUNTAMIENTO
ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ
 Presidente Municipal
 2018 - 2021
 TIZIMIN, YUCATÁN
 Rúbrica


AYUNTAMIENTO
MTRA. LANDY MARGARITA POLANCO
 Síndico Municipal
 2018 - 2021
 TIZIMIN, YUCATÁN
 Rúbrica

Tizimin, Yucatán a 12 de Octubre de 2020.


AYUNTAMIENTO
TIZIMIN
 2018 - 2021
 TIZIMIN, YUCATÁN
Lic. José Guadalupe Díaz Marrufo
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 Rúbrica

ACTA NÚMERO: CIENTO TRES. -----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA **VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTUÓ LA **QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2018-2021, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE: -----

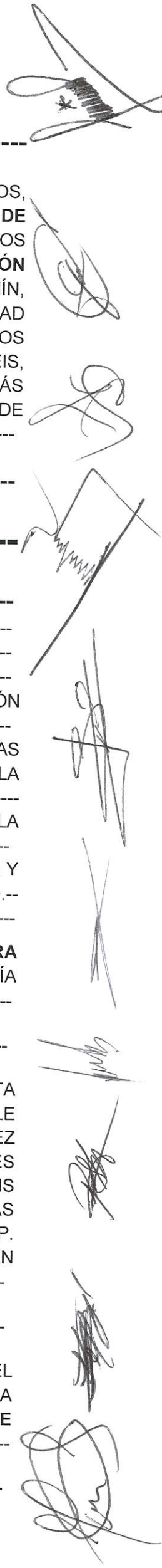
-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO.**- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- SEGUNDO.**- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- TERCERO.**- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- CUARTO.**- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -----
- QUINTO.**- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LAS OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) EJERCICIO FISCAL 2020. -----
- SEXTO.**- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DE LA OBRA A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS 2020. -----
- SÉPTIMO.**- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN DE UN TERRENO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.--
- OCTAVO.**- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA **QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO.-----

PRIMERO: DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PROFRA. LANDY MARGARITA POLANCO ALCOCER, PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA, LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO, BR. LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO, ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ, BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ, LEP. ROCIO NATALI BARRERA PUC, LEP. LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO Y C.P. CESAR GABRIEL AGUAYO AGUAYO. -----

SEGUNDO: EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTES LOS ONCE REGIDORES, EL ALCALDE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA INSTALADA LA **QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** -----



TERCERO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA DÁ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

CUARTO: PROSIGUIENDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DEBIDO A QUE TODOS CONOCEN EL CONTENIDO DE LA MISMA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**.-----

QUINTO: CONFORME AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LAS OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) EJERCICIO FISCAL 2020, SIENDO LAS SIGUIENTES:-----

SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	MONTO APROXIMADO DE LA OBRA.
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN TIZIMÍN ASENTAMIENTO YOHACTÚN DE HIDALGO, X-PANHATORO, SANTA CLARA DZIBALKÚ Y SAN FRANCISCO	\$ 3,525,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO, CENTRO, SANTO DOMINGO, COMICHEN, SANTA CRUZ, SANTA MARIA, JACINTO CANEK, RESIDENCIAL DEL PARQUE, HUAYITA, SAN JOSE NABALAM, ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y 8 CALLES	\$ 3,525,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME NO MATERIAL DE DESECHO, NI LÁMINA DE CARTÓN 2 EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO 8 CALLES, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SAN MARTIN, SANTO DOMINGO, SAN JOSE NABALAM, HUAYITA, BENITO JUAREZ, COMICHEN, SANTA CRUZ, RESIDENCIAL DEL PARQUE Y SANTA MARIA	\$ 2,250,000.00
AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO SAN JOSE NABALAM	\$ 1,414,398.97
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN Y ASENTAMIENTO DZONOT CARRETERO Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 6,139,196.6
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN (CNC)	\$ 1,549,999.98
CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO TIZIMIN CENTRO, LÁZARO CÁRDENAS Y SAN JOSE NABALAM	\$ 150,000.01
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO COMICHÉN	\$ 1,357,663.03
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME NO MATERIAL DE DESECHO, NI LÁMINA DE CARTÓN 2 EN TIZIMÍN LOCALIDAD SANTA ROSA Y ANEXAS Y ASENTAMIENTOS SANTA MARÍA, MOCTEZUMA, COLONIA YUCATÁN Y EL CUYO	\$ 2,555,806.91

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS REGIDORES PRESENTES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LAS OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) EJERCICIO FISCAL 2020, SIENDO ESTAS **APROBADAS POR UNANIMIDAD**. -----

SEXTO: DE CONFORMIDAD AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE NUEVA CUENTA EL ALCALDE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES, LA OBRA A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS 2020, LA CUAL FUE: -----

SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	MONTO APROXIMADO DE LA OBRA.
CONSTRUCCIÓN DEL DOMO EN LA UADY, PLANTEL TIZIMIN	\$ 1,825,000.00

DESPUÉS DE UN INTERCAMBIO DE IDEAS ENTRE LOS REGIDORES PRESENTES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA OBRA PRESENTADA A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS 2020, SIENDO ESTA **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

SÉPTIMO. DE ACUERDO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN DE UN TERRENO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL, UBICADO EN LA CALLE 22 IDENTIFICADO CON NÚMERO DE TABLAJE CATASTRAL 20648 FRACCIÓN 3, TIZIMÍN, YUCATÁN CON UNA SUPERFICIE DE 3.2 HAS (32,000 METROS CUADRADOS). ASÍ MISMO EL ALCALDE MENCIONO QUE LA SALUD EN EL MUNICIPIO ES DE NECESIDAD PRIMORDIAL. LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO SERÁ POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS MIL PESOS, EL CUAL POSTERIORMENTE SERÁ DONADO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE GESTIONE CON EL GOBIERNO FEDERAL LOS RECURSOS PARA DICHA CONSTRUCCIÓN, REALIZANDO UN TRABAJO EN CONJUNTO. -----
DESPUÉS DE UN INTERCAMBIO DE IDEAS ENTRE LOS REGIDORES PRESENTES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO ABORDADO, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

OCTAVO: NO QUEDANDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA **QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL MISMO DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS REGIDORES PRESENTES. -----

ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE.

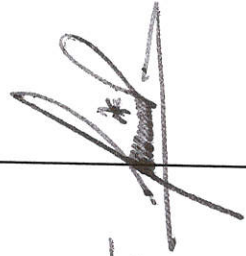
PROFR. LANDY MARGARITA POLANCO ALCOCER
SÍNDICO MUNICIPAL

PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA
REGIDOR SECRETARIO

LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO
REGIDOR

BR. LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO
REGIDOR

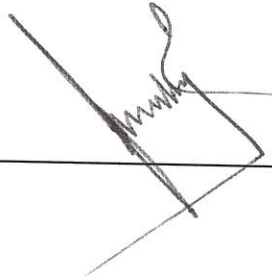
ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ
REGIDOR



BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO
REGIDOR



M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ
REGIDOR



LEP. ROCIO NATALI BARRERA PUC
REGIDOR



LEP. LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO
REGIDOR



C.P. CESAR GABRIEL AGUAYO AGUAYO
REGIDOR

